Guayaquil, 11 de Octubre del 2005

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 101806

Señores
ASERNAVAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de Auditoría y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2005, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas, directivos y trabajadores de ASERNAVAL S.A.

Atentamente,

Richard Cevallos M.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL